

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXVII

Teléfono núm. 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes..... 1 peseta
Fuera: trimestre..... 4 "
Número suelto CINCO céntimos

Martes 16 de Septiembre de 1919

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Burgos 5 y Berruguete, 1 y 3 (Imprenta)
y en la Librería de D. Santiago Rincón
Calle Mayor principal, número 48

Núm. 11.011

Teléfono núm. 6

LA FUNERARIA
Vida de MONTIQUERO
FUNDADA EL AÑO 1870
Nuevos féretros de nogal estilo Americano.
Servicio completo y permanente
MAYOR PRINCIPAL, n.º 184, Palencia

DOCTOR TOMÉ ORTIZ
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de la Matriz,
Vías Urinarias y Secretas
Aplicación del 605 y derivado
De 12 a 4 y de 8 y media
a 9 y media de la noche
Mayor Principal, 130 al 136

IBÁÑEZ
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 33
Teléfono 112

Asurio Herrero
ABOGADO
Consulta en Frechilla, los
SÁBADOS de cada semana

ACADEMIA
En el taller de Modas que dirige
doña Carmen Peña, se abrirá desde
1.º de Octubre próximo una Academia
de Corte, donde se enseñará teórica
y prácticamente el corte y confección
de toda clase de prendas de vestir
para niños y señoras.
MAYOR PRAL., 26, 2.º

CENTRO
POLITÉCNICO DE SAN ISIDORO
Colegio de 1.º y 2.º Enseñanza
ESTABLECIDO EN PALENCIA en 1891
Plazuela de la Catedral, 8, 9 y 10
Calificaciones de los últimos exámenes:
Premios 35
Sobresalientes 90
Notables 108
Aprobados 217

Este antiguo y acreditado Centro de
Enseñanza el único que cuenta con edificio
construido (expresamente) para el
objeto al cual se destina, tan favorecido
en el curso pasado que apenas pudo dar
cabida a sus muchos alumnos, demuestra
con el cuadro de honor publicado, cuán
se dice, y que los excelentes resultados
obtenidos no fueron igualados por éste,
ni por ningún otro Colegio, en
cuantos años llevan de existencia en esta
capital.
Se ruega a los padres avisen con oportunidad
para hacer las matrículas y cubrir las
pocas plazas que quedan vacantes.

El Director
Francisco M. Chamorro
FRANCISCO FRAILE TEJERINA
VETERINARIO
(Sucesor del Sr. SANTURDE)
Plazuela del Puente, 5
Palencia

R-C-I-B
para cobrar el inquilinato, se venden en
talonarios de 100 en la imprenta de este
periódico, Burgos, n.º 5, (junto a la Di-
putación).

CUENTO DE LOS MARTES

Pues, señor.....

Lector, oye un momento. Te invito a caminar por la tierra de la Ilusión. Iremos a la ciudad más preciada del Ensueño. Veremos sus calles; visitaremos sus casas; hablaremos con sus habitantes... y si de todo esto logro que olvides por unos instantes esta vida real, que nos martiriza, y tu pensamiento vuela al país imaginario que vamos a visitar... dareme por satisfecho y habré conseguido en parte el fin que me propuse al emborronar estas cuartillas. Mas si el cansancio te vence y se apodera de tí eso que los hombres llamamos aburrimiento, deja de leer, pues el camino es peligroso, y si no cuento con toda tu ayuda, me quedaré, desde luego, en la mitad de la jornada.

¡Ea! Marchemos a la tierra del Ensueño. A la ciudad más preciada. ¡A Fantasía!

Fantasía es la más hermosa ciudad del país de la Ilusión. En ella todo es alegría, bienestar, felicidad.

Sus calles, anchas y espaciosas, son verdaderos jardines; pero jardines pléticos de verdura, con árboles abarrotados de fruto y con flores que brindan la fragancia de sus pétalos, embalsamando el ambiente... Las casas son fastuosos palacios, donde la más refinada arquitectura tiene su asiento. Santuosos monasterios con filigrana de pedernal; ventanales góticos y portones adornados con herrajes de plata.

Los pájaros cantan continuamente una dulce sonata, y el sol abre su áureo abanico, dorando este lugar encantador... Fantasía. Tierra de Ilusión. País del Ensueño... ¡Qué placer inefable siente nuestro espíritu al visitarte!...

Los habitantes, hombres de enana estatura y andares pausados, visten con trajes multicolores. Sus vestidos de seda y raso quizá tuvieron por modelo el traje del señor Arlequín y el del señor Polichinela. Parece como si quisieran expresar, con su ropa, el gozo, la alegría interior que les embarga, y hasta en algunos trajes los cascabeles y las campanillas suenan incansables...

Ellas, dulces colombinas, son todas rubias, de tez de ópalo y de ojos negros, grises o verdosos. Rien eternamente; pero una risa delicada, sutil, que se escapa de sus labios bermejos cual si fuese una palomita...

En nadie mejor que en ella está retratada esta ciudad de Fantasía, que contemplamos subyugados, sintiendo ansias de vivir su vida deliciosa... y tenemos deseos de llofar y reír a la vez, y nuestra risa y nuestro llanto se pelean... ¡Fantasía! ¿Qué hay en tí para ser distinta de estas poblaciones de nuestro mundo?...

—...Dime, personaje de Fantasía, ¿cómo os arregláis para disfrutar esta vida ideal?

—No quieras saberlo. Tú no podrás nunca vivir como nosotros.

—Puede, amable fantástico; pero dime: ¿de dónde proviene esa alegría vuestra, reflejada fielmente en vuestras casas, en las calles y hasta en vosotros mismos?

—¡Bah! ¿De dónde quieres que provenga?

En Fantasía, los hombres son hombres. De cuerpo fuerte y corazón generoso. Mira, europeo, en esta ciudad de ensueño, no existe «eso» que vosotros llamáis «dinero».

No se conocen las monedas amarillas, plateadas y cobrizas, que os envenenan la vida. Aquí el dinero no existe, ¡no hace falta!... Y este es el fundamento esencial de esa felicidad que tu admiras.

—Pero, ¿cómo pedéis vivir?

—Fácilmente. Escucha. ¿Qué es el di-

nero? ¿Para qué sirve?... ¡No! No intentes razonar su existencia... ¿Crees acaso que el mundo no podría vivir sin él? Para convencerte, contempla a Fantasía. Mira su vida risueña y esplendorosa...

—No te comprendo, querido amigo.

—Acaso te sea mejor, porque el dinero es vuestra propia voluntad. Vuestro orgullo ridículo. Sin él no existiría la desigualdad. Careceriais de ese detestable metro que aplicáis a todos los ciudadanos. Cosa imposible... Dios nos vistió a todos igual y nos echó a la tierra sin distinciones... ¿No es así? ¿Para qué pues la existencia del dinero? Escuche el organismo de Fantasía: el hombre ha de trabajar, es indispensable, imprescindible, la ayuda de todo ser humano para poder vivir en la colectividad. En Fantasía hay un Rey, pero un Rey tan humilde como el más pobre de los fantásticos puesto que todos los habitantes son iguales. El Rey gobierna y trabaja; el labrador surca la tierra y trabaja; el obrero construye edificios y trabaja; todos, absolutamente todos trabajan para ayudar a la obra común.

El jefe supremo de la nación no admite en su territorio hombre alguno que no preste su concurso. Y el que se niega a darlo o la inercia le vende, es desterrado de Fantasía como el enemigo mas terrible...

Todos los habitantes tienen derecho a vivir, y viven. Para ello se les abastece en los establecimientos de cuanto necesitan. El labrador da como fruto de su trabajo trigo, maíz, centeno, etc. y recibe a cambio comida, habitación, vestido, etc. etc. ¿Comprendes ahora? Vivimos todos bien puesto que toda la comida es buena. Las casas son palacios, y los vestidos están hechos de los mejores tejidos... Nuestro afán, nuestro anhelo es engrandecer Fantasía; no miramos el lucro personal, y de aquí que se oiga continuamente: ¡Trabajamos en pró de Fantasía!... Y el sabio en su laboratorio; el filósofo en su estudio, el obrero en su fábrica... Todos laboran en favor de Fantasía, la hermosa patria, que como madre buena, devuelve a sus hijos aquellos sacrificios.

—Quizá tengas razón. ¿Pero son uniformes vuestras pasiones? ¿No hay ninguno que proteste?...

—No puede haberlo. Satisfechos tienen sus deseos. Comida, casa, ropa. Todo. ¿Qué puede desear? Nada. La alegría inunda el corazón.

—Pero dime, amigo fantástico, ¿y el Amor? ¿Quién puede mandar en el Amor?

—¡Ah! Nadie. Más, tal vez, en fantasía sea el amor más puro que en otro sitio. Aquí la mujer tiene su empleo, como cualquier hombre. No necesita unirse a un varón para poder vivir... Fantasía le asegura su porvenir; cual a todos sus ciudadanos, y no existe de ella más que una completa virginidad... ¿Comprendes? Las mujeres al casarse no tienen el sentimiento egoísta de defender su vida. Su amor es puro, sano vivificador...; es ese cariño que une a dos almas inquebrantablemente.

—Queda pues, extirpado ese vicio carnal tan abominable, puesto que el Estado exige a las mujeres la defensa de su propia honra y por tanto, los fantásticos se unen verdaderamente jóvenes y de esta forma la fecundidad de la raza es esplendorosa...

—¡Muy bien; Siento ansia de vivir en Fantasía. Quiero estar junto a vosotros y gozar de esta vida ideal. Deseo ser bueno.

—¡Basta! ¡Imposible! Marcha de esta tierra. ¡Vete de Fantasía! Tu corazón está mancillado. Todo tú eres podredumbre. Vanidad, apetito carnal, avaricia... ¡Fuera de aquí! Tú serías la lepra, en medio de tantos corazones de oro...

Volvamos, lector, a la vida real.

La amargura que nos produce dejar la tierra del ensueño, angustia nuestro pecho. Estamos decepcionados al pensar en la vida rutinaria y déspota que vamos a reanudar. Nos contraría ese odio reinante entre los hombres... pero vamos a envidiarnos, a maldecirnos, a encanallarnos... a vivir!

¡Oh! ¡Dichosa ciudad de Fantasía! Yo te bendigo y pido a ese Dios que gobierna desde las alturas un poco de conmiseración para nosotros, ¡pobres humanos...

Mi corazón tiembla de gozo; mis ojos llénanse de lágrimas y mis labios des-carnados entretejen místicamente una plegaria...

—Que el Sumo Hacedor nos ayude y la Paloma nivea de la Paz, que asoma por lejanía, traiga semillas de bondad a todos los corazones; la sangre se purifique en nuestras venas, y este triste valle se convierta en otra ciudad de Fantasía.

Ramón de San Román

Carta de Madrid

Septiembre, 15

Sr. Director:

El asunto de la concentración liberal parece que no marcha con la ligereza que algunos quisieran y que tropieza con serios inconvenientes para su realización.

Las declaraciones hechas por don Miguel Villanueva en Haro, vienen a ser una especie de confirmación, porque parece indudable que si la unión de los liberales no ofreciera dificultades y pudiese estimarse como cosa hecha, no se tomarían tanto trabajo diversos personajes en proclamar las virtudes y excelencias de la unión.

El señor Villanueva, aquejado también de la manía veraniega de hacer declaraciones políticas, no sólo ha proclamado la necesidad de llegar a la unión de las fuerzas liberales sino que desea reorganizar el partido de tal forma, que pueda recoger en él incluso a los socialistas, los cuales alarmados por los avances que adquiere el sindicalismo, vuelven los ojos, en opinión del ilustre expresidente del Congreso, hacia los partidos de orden deseosos de hallar en ellos medios de defensa contra la avalancha sindicalista que amenaza con desposeerles del dominio del mundo obrero. Y quisiera el señor Villanueva que el partido liberal, compacto y unido, amplias sus directrices ideológicas y sus procedimientos políticos, para que los socialistas pudiesen ingresar en él.

Con un admirable sentido de la realidad, el Sr. Villanueva ha señalado las tres columnas de sostener el nuevo partido «Patria, Libertad y Monarquía». ¡Genial síntesis; poderosa inteligencia abarcadora! ¿Cómo lo que este hombre ha podido definir en tres palabras magnas, no ha sido visto por tantas inteligencias preclaras como forman las diversas agrupaciones liberales?

«Patria, Libertad y Monarquía» ¡Trinidad augusta! ¡Frase lapidaria digna de quedar como divisa, como ha quedado la de «Libertad, Igualdad y Fraternidad!»

Es de suponer que después de estas declaraciones que tanta luz han aportado al problema, la concentración ya no ofrecerá inconvenientes y no causará las desazones y los malos ratos que la concentración conservadora. ¿Que liberal de verdadera cepa, no hará suya la divisa genial del Sr. Villanueva? Todos reconocerán que el insigne hombre público ha encontrado la bandera que hacía falta para encender el entusiasmo de los liberales y para que acudan a cobijarse bajo ella.

No es humano dudar ya de la concentración. O es que los liberales han perdido totalmente la facultad de entusiasmarse.

Y no se puede dudar de la unión de los liberales; esta ocurrirá, porque si no ocurriera no alcanzarían el Poder nunca. ¿Y qué sería de España si los liberales—estos liberales a cuyo frente figuran políticos de tanta altura, patriotas tan insignes como el conde de Romanones y los señores García Prieto, Villanueva, Alba, Gasset y Alcalá Zamora—si los liberales no ocupaban el Poder? Al pensarle la idea de el caos nos extremece.

Los liberales se unirán porque así conviene a la Patria, se unirán para escalar el Poder... ahora que una vez escalado volverán a desunirse...

Lo que es un sueño de una noche del verano es esa fantasía de partido liberal único en que todas las izquierdas aparezcan unidas. No espere el señor Villanueva que los socialistas convencidos por sus luminosas palabras renuncien a sus organizaciones, rompan sus doctrinas y acudan como un solo hombre a ponerse a disposición del marqués de Alhucemas.

Podrán ofrecer de vez en cuando una colaboración más o menos franca a cualquier Gobierno que se forme, pero si el socialismo ingresase en un partido monárquico, por amplio que fuese su cuerpo doctrinal, desaparecería como socialismo y otra idea y otra organización vendrían a sustituirle.

Esto es fatal e inevitable mientras los hombres no lleguemos a un acuerdo unánime sobre qué es lo que conviene a la Humanidad y aun así es posible que a la generación siguiente no le pareciese bien ese acuerdo.

El mundo es la tela de Penélope. Recuerde el señor Villanueva la historia del partido liberal.

M.

LA JORNADA DE OCHO HORAS

El Instituto de Reformas sociales ha publicado la siguiente nota:

«Como son muchas las entidades que acuden directamente al Instituto de Reformas Sociales solicitando, ya la exclusión, ya la inclusión de diferentes industrias en el régimen legal de la jornada de ocho horas, conviene recordar a todos que, según el decreto de 21 de Agosto, las peticiones de excepción y todas las alegaciones referentes al asunto deberán formularse, no ante el Instituto, sino ante las Juntas locales de Reformas Sociales, en tiempo hábil, para que éstas puedan elevar al Instituto su propuesta razonada antes de 1.º de octubre próximo.

El Instituto, examinados los antecedentes y alegaciones, resolverá en definitiva antes de 1 de enero.

La brevedad del tiempo en que ha de hacerse una labor tan extensa y delicada requiere que todos los interesados cuiden mucho, por su propio bien, de no apurar los plazos y se ajusten exactamente al procedimiento establecido por el citado Real decreto.

Las asociaciones, así patronales como obreras, las empresas industriales, los gremios y cuantas entidades tengan relación con la vida de trabajo y deseen formular alguna alegación razonada deberán, pues, hacerlo lo antes posible, y siempre dentro del corriente mes de Septiembre, ante la Junta local de Reformas Sociales. Si no estuviera ésta constituida en la población respectiva, procederá acudir a la Junta local más próxima.

Antonino González

Armero
Expendeduría de Explosivos
Calle de Burgos
PALENCIA

LAS CÁMARAS AGRICOLAS NO VAN CONTRA LOS SINDICATOS

Así lo afirma «La Época», órgano del Gobierno en el siguiente artículo:

«No se explica fácilmente la confusión sufrida por «El Debate», al juzgar por una primera impresión y sin estudio detenido el real decreto de 2 del corriente creando las Cámaras Agrícolas.

Llega a suponer que dichas Cámaras van contra los Sindicatos, y así titula el artículo; ignoramos de dónde habrá hecho semejante deducción.

Precisamente la Cámara Agrícola provincial viene a robustecer la acción social agraria, imponiéndola de una manera obligatoria.

Los Sindicatos continúan con todos sus derechos y con su debida independencia pero hay muchos miles de agricultores que no quieren pertenecer a ellos, y en los actuales momentos se hace preciso la colegiación de los grandes intereses nacionales, sin que signifique menoscabo de unos y otros; antes al contrario, para que marchen unidos.

Al presidente de la Federación de Sindicatos se le nombra vocal nato de la Cámara en el artículo 18. Esto demuestra el deseo de la disposición ministerial de que en todo momento la Cámara marche de acuerdo con los Sindicatos.

Tendrán vida propia, porque se les dan medios para que los agricultores contribuyan al sostenimiento y desarrollo de los fines que se les confían, lo que no sucede en la actualidad con las establecidas con arreglo al real decreto de 14 de Noviembre de 1890, que por carecer de recursos en su inmensa mayoría, han tenido una vida estéril.

Serán un organismo oficial con obligaciones cerca del Gobierno para formar verdaderas estadísticas de producción y de consumo, y tendrán gran autoridad; la que les da el pertenecer a ellas todos los agricultores, sin distinción de ideas políticas ni sociales para intervenir en los conflictos que surjan entre propietarios, colonos, obreros o productores agrícolas y sus intermediarios con el consumidor.

Seguramente que la Cámara ha de ir en todo momento de acuerdo con las orientaciones de los Sindicatos, y llama la atención que se escriba y se censure que a la Cámara creada se la reconozca los mismos derechos que a los Sindicatos cuando la ley vigente de 28 de Enero de 1906, en su artículo primero, dice «que se consideren Sindicatos agrícolas, para los fines de la misma, a las Asociaciones, Sociedades, Comunidades y Cámaras Agrícolas constituidas, o que se constituyan legalmente, para alguno o algunos de los fines que se expresan»; es decir, que no se ha hecho otra cosa en el real decreto de 2 de Septiembre que reconocer los mismos derechos que se les tenía otorgados, y hubiera sido un absurdo proceder de otra manera.

Existirá, pues, una organización general de los agricultores, que marchará de perfecto acuerdo con las Asociaciones parciales constituidas por la voluntad de los asociados, y es de esperar que si hasta ahora no dieron resultado las Cámaras

Agrícolas, el procedimiento que en la actualidad se implanta habrá de darlas una gran importancia para el desarrollo y fomento de los intereses agrarios de España, elemento de riqueza el más principal de la nación.

Las Cámaras, pues, se constituyen en favor de los Sindicatos Agrícolas, y los hechos lo demostrarán. Ese ha sido el propósito del ministro al llevar a la «Gaceta» su real decreto.

Despejose un momento «El Debate» de la pasión con que ha juzgado el asunto, al poco tiempo de la publicación del real decreto, por una simple lectura del mismo, y no acuse sin conocimiento de causa al señor Calderón de dar vida gacetable a una iniciativa sin meditarla ni desarrollarla, porque lo anteriormente escrito demostrará al colega el error en que vive.

El ministro de Fomento como todos sabemos, lleva largo tiempo dedicado a las cuestiones agrícolas, de las que tiene un profundo conocimiento; por lo tanto, es inocente suponer que dicte disposiciones sólo por el gusto de verlas en la «Gaceta».

Información general

De la Región

MEDINA DEL CAMPO.—Una agresión.—Ha sido agredido en la calle de Bravo, por don Arcediano Robledo y su sobrino Inocencio, de 18 años, el primer teniente alcalde de este Ayuntamiento don José García González, produciéndose varias heridas leves en la cara.

Las causas de la agresión se atribuyen a una riña habida entre los cónyuges de las dos familias.

La agresión ha sido comentada desfavorablemente para los agresores.

A última hora de la tarde ha sido detenido Inocencio.

LEON.—Desgracia.—En el pueblo de Urdiales examinaba un revólver cargado el joven de 18 años Francisco Macías teniendo la desgracia de que se le disparara el arma, causando la muerte a su hermano Faustino, de 11 años.

Castilla la Vieja

SANTANDER.—Madre que mata al hijo.—Ha ocurrido en Laredo una desgracia que ha impresionado hondamente a aquel vecindario por las circunstancias que han rodeado al hecho.

Antes de anoche, a las nueve, se hallaba en su establecimiento Felisa la Carabinera, despachando a una parroquiana bacalao, en el preciso momento que penetraron en la tienda dos marineros y pidieron con gran prisa dos copas de vino.

Los marineros se dirigían a la pesca y no tenían minuto que perder, porque el barco iba a salir.

Comprendiéndolo así Felisa, mandó a un hijo suyo llamado Luciano, de 11 años, que sirviera a los parroquianos, pero Luciano se entretuvo y los parroquianos, a quienes se hacía tarde, se marcharon sin hacer el consumo.

Irritada Felisa, arrojó el cuchillo que tenía en la mano contra su hijo con tanta desgracia, que fué a clavarse en la

espalda de la infeliz criatura, atravesándole la base del pulmón.

La infeliz criatura falleció a las cuatro de la madrugada de ayer.

Sucesos

Arrollado por el tren

Al entrar en la estación de Paredes de Nava, el tren 1411 a las tres y media próximamente de la tarde de ayer pretendió apearse del mismo cuando aun no se había efectuado la parada, el joven Victoriano Merino Abasta, de 13 años de edad, natural de Becerril de Campos, que en unión de tres muchachos viajaban sin billete en algunas garitas y vagones, teniendo la desgracia de ser arrollado por el convoy pasándole algunas unidades por encima de la pierna izquierda a consecuencia de lo cual sufrió la fractura de la misma por la tibia.

El herido fué conducido en grave estado al Hospital de la expresada villa de Paredes, donde se le practicó la primera cura.

El Juzgado municipal instruye diligencias.

NOTICIAS

Una boda

Ayer a las cinco de la tarde se celebró en casa de los señores de Simón, el enlace matrimonial de la bellísima y distinguida señorita María Simón Gómez, hija de nuestro buen amigo el doctor don Francisco, con el diputado provincial por Astudillo y distinguido joven don Enrique Rodríguez, hijo del también querido amigo nuestro don Evasio, exgobernador civil.

La novia vestía rico traje de tul y azabache negro, elegantísimo, adornándose con precioso collar y pendientes de perlas, el novio vestía de rigurosa etiqueta siendo apadrinados por la elegante y bella señorita Elvira Simón, hermana de la novia, en representación de su señora madre y por el padre del novio.

Bendijo a los nuevos desposados su tío el virtuoso canónigo de Zaragoza don Pedro Gómez.

Por el reciente luto que lleva la respetable familia de la novia la ceremonia se celebró en la más estrecha intimidad no asistiendo más invitados que las familias de los contrayentes, actuando de testigos don Emerenciano Nieto, don Octaviano Santoyo, don Valentín Larrén, don Luis Valdeolmillos, don José Rivera y don Mariano Calderón.

A los invitados se les obsequió con un espléndido y delicado lunch admirablemente servido.

El simpático matrimonio salió anoche para Burgos, San Sebastián, Zaragoza, Barcelona y Andalucía.

Al enviarles nuestra más cariñosa y sincera felicitación les deseamos un viaje muy feliz, haciendo votos porque en su nuevo estado no obtengan más que satisfacciones y venturas.

El señor Delegado de Hacienda no ha puesto al cobro para mañana ningún libramiento.

antes un mosaico grande, completo, aunque no fino, sobre el que descansaba la fachada actual. Y sin duda por eso, allí se quedó. (Hoy casa de Ahorros, etc. y casa del señor Madr d).

¡Cuántos daños de todos los órdenes ha traído la amortización tan feroz como descuidada, de documentos de Comunidades!

SEGUNDA PARTE

Importancia capital de la conmemoración de la Universidad

Plácemes, y se le rinden de todo corazón, mereca un Ayuntamiento, así como el iniciador D. Ambrosio Garrachón, que en la actualidad acude a la Historia, Maestra de la vida y evocando una de las glorias de su cuna, ofrece con ello a sus naturales, y a todos, ejemplos de grandeza, de esfuerzo, de perfeccionamiento que imitar. Los hechos nobles y grandes, son las flores que embellecen y aromatizan los pueblos, e informan y alienan el alma de sus hombres y generaciones. Pero es tan verdaderamente esa conmemoración, la evocación de espíritu que informa el alma de la raza, que me arrastra, como de ella que soy, a

Se ha publicado en Madrid una obra titulada «Contabilidad elemental y superior», escrita por el competente Interventor de Sucreales del Banco de España, que presta sus servicios en la Dirección general de las minas en la Central, D. Eloy Martínez Pérez autor de varias e interesantes obras harto conocidas de los hombres de negocios por lo que creemos sobrados nuevos elogios, limitándonos a manifestar que la obra a que nos referimos es por todo extremo muy interesante y de indudable utilidad para todos los que tengan propósito de dedicar su actividad e inteligencia a la vida de los negocios en sus distintas manifestaciones, pues, el estudio de la publicación que citamos proporciona abundantes elementos para desarrollar con evidente acierto tanto el modesto negocio como la empresa de altos vuelos.

La obra referida se vende en las principales librerías de España al precio de 12 pesetas encuadernada en rústica.

Ayer tarde se originó una reyerta entre dos obreros de la fábrica de cerámica de los señores Hijos de C. Germán.

Hallándose trabajando en dicha fábrica los jóvenes obreros Marciano Alonso, de 16 años, e Ireneo Aragón, de 18, y por broma arrojaron algunos trozos de barro a su compañero de trabajo, Angel Antón Expósito.

Este, molesto por la broma que debió parecerle mal, se dirigió a los otros obreros, con los que disputó durante algún tiempo.

De las palabras pasaron a los hechos y Angel dió una bofetada a uno de los bromistas y entonces Marciano arrojó un ladrillo contra su adversario, produciéndole una herida en los labios.

El herido acudió a la sala de socorro y en dicho centro le practicaron la cura habiendo necesidad de darle un punto de satura en el labio superior.

Las heridas de Angel Antón fueron calificadas en la sala de socorro, de pronóstico menos grave.

En la sesión que mañana celebrará la Corporación municipal, si se reúne suficiente número de señores concejales, se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Informes del arquitecto municipal y comisión de policía urbana en instancia para obras particulares.

Comunicación del mismo facultativo interesado del Ayuntamiento la rotulación, numeración y límites de la calle de Ignacio Martínez de Azcoitia.

Otra en la que remite resumen general de la valoración de terrenos relativa a la expropiación del Campo de Sport.

Instancia de don Valentín López Ortiz, solicitando la adquisición a perpetuidad de una sepultura en el cementerio general.

Dispositivos.

En Villalcón se halla vacante la plaza de médico titular, dotada con el haber ayal de 750 pesetas, pudiendo el agraciado contratar iguales con los vecinos en cantidad de 2000 pesetas aproximadamente.

Puede solicitarse en lo que resta del presente mes.

Por infracción a la ley de caza ha sido denunciado ante el Juzgado municipal de Villoldo un vecino de la expresada localidad.

La Guardia civil de Herrera de Pisuerga ha detenido a José Harzabal Sotelo, de 26 años de edad natural de Artillería de Campaña de guarnición en Ceuta, cuyo sujeto según manifestaciones del mismo, había desertado de dicho Regimiento.

El Juzgado de Instrucción de Saldaña notifica por medio del «Boletín Oficial» la sentencia recaída en el juicio de mayor cuantía, instado contra Misael Ferrero Presa.

Las corporaciones municipales de Alcañices del Rey y Santibáñez de Ecla, anuncian la terminación de los apéndices a las contribuciones, cuyos documentos se encuentran expuestos al público para oír reclamaciones.

Audiencia

Mañana a las once tendrá lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Cervera contra Donato Ferrero, por lesiones.

Abogado, don Juan Díaz Caneja. Procurador, don Diocleciano de Serna.

A las doce el de la instruida en el Juzgado de Frechilla contra Blas Moncalvo por disparo y lesiones.

Abogado, don Juan Díaz Caneja. Procurador, don Pedro Ovejero.

El día 18 del presente mes permanecerá en Palencia el señor Zapatero, de Valladolid, en el Central Hotel Continental, en donde recogerá los encargos que se le confíen en el ramo de librería.

Registro Civil

En el Juzgado Municipal se han publicado hasta la una de la tarde de hoy las siguientes inscripciones:

Nacimientos — Felipe Tovar Merino, hijo de Fausto y Mariana, Portillo de María, 4.

Matrimonios — Enrique Rodríguez de Magaz, de 26 años, con María Simón de Palencia, de 24.

Al Comercio

Por Real decreto del Ministerio de Fomento publicado en la «Gaceta» de Madrid, se dispone que las compañías M. Z. A. y Norte, han cobrado indistintamente el recargo del 15 por 100 en tarifas especiales, 30 y 100 que fueran vigentes en el 10 de Enero último.

La sección de reclamaciones de las compañías de ferrocarriles que en el Centro de Negocios, establecido en la ciudad calle Mayor Pral., núm. 28, don Teógenes Manuel, se encarga gestionar la devolución de las cantidades indebidamente cobradas, previene a los señores comerciantes de la entrega de los recibos de portes suscritos a la llegada de las mercancías.

Si queréis escribir con tinta de superior azul negra, extra, usada en la casa «Sesorhelos Inks» que en botellas de litro y medio litro, se vende en la imprenta de este periódico.

Folleton de El Diario Palentino (4)

Universidad de Palencia

Lo que yo quise y debí decir.... (1)

Pero, como decía el derecho antiguo, está en la mano la prueba concluyente de «vista de ojos». No hay más que cavar, explorar, pasada la bajada de la Puerta del Río, hasta el ángulo de la muralla y todo aquel montículo dará los restos no aprovechados en esas últimas edificaciones.

El error de algunos, el último, el señor Shelly, colocándola en la casa de Santo Domingo, debió de reconocer por causa, si alguna base tenía, el haber existido en ella Cátedras y Oratorio. Pero esto tuvo por único origen la cesión por el Cabildo al convento de Padres Dominicos de la casa, a condición de que pusieran esas Cátedras y Oratorio; lo que por desgracia duró pocos

(1) En el Folleton de ayer se puso 1226 por 1216 la fundación de la Orden de Predicadores.

años. Consta de escrituras de cesión y de rescisión que el Convento posee, por mí a él devueltas.

He dicho por desgracia, porque eso acaso hubiera evitado a Palencia el escombrar inconscientemente la sangre de Santo Domingo. Porque derruida la casa para el nuevo «Asilo de Ancianos Desamparados» pareció después y vino a mis manos, un testimonio de un documento Municipal, que creo haber publicado, en que, en reconocimiento oficial y pericial de la habitación del Santo, constan llenas de salpicaduras de sangre, hasta casi media altura, de las disciplinas penitenciales del Santo, las pareces del desván que techaba la habitación. Esta habitación era un torreoncillo de piedra antiguo, con dos alturas: en la primera la habitación con ventana; en la segunda el desván, con otra más pequeña. Por el arco antiguo de este torreón, y por tanto, por debajo de la habitación, se entraba a la casa. No ofrecía más de particular, hasta que al edificar el Asilo, se hallaron restos de mosaicos finos, alguno hoy en el Ayuntamiento, que probaban la importancia del edificio en la época romana. Precisamente frente por frente, en la otra acera, se había descubierto

tratar, someramente también, para demostrarlo.

El alma vacca

Cuando a la quinta generación después del Diluvio, los descendientes de Noé se encontraron ya estrechos entre el Tigris y el Eufrates y se repartieron el mundo, separándose por él desde la Torre de Babel; quiso Dios que de Túbal o Tarsis, o de quien fuera, llegaran y ocuparan esta nuestra comarca desde las estribaciones de las montañas al Duero, tribus patriarcales, hombres ingenuos, buenos, sencillos y de buena fe; de bondad de corazón y natural pacífico; religiosos y amigos de las letras y de los que las profesaban. Así, entre otros, Lucio Floro, Pomponio Mela, Julio Frontino, etc.

Las colonias griegas, que pacíficamente también anidaron entre ellos, los llamaron por eso «Vacceos».

Estrabón y Diodoro de Sicilia escribían ya de ellos después; que los Vacceos eran un pueblo ilustradísimo, en medio de la natural rudeza de toda la raza celtibérica; eran así mismo y como consecuencia un pueblo generoso y noble, allí

donde por lo general tan desconocidos estaban los principios de sociabilidad afecto de unas naciones a otras. Que siguen, las mismas grandes cualidades que distinguían a aquella tribu, causa, tiempo adelante, que el Romano castigase con desusada severidad a Licinio Lúculo, que la animaba sin órdenes superiores y fué por ello derrotado. Y dice Paulo Orosio (89 años antes de J. C.) «Y seguramente no menor prueba de la cultura de los vacceos la tenacidad y el valor con que defendieron de las huestes Romanas».

Más de 40 siglos después, en la atestigua Santa Teresa lo mismo que primeros historiadores; mejor dicho, afirma que su alma era la misma que describe en sus fundaciones, en la de José de Palencia: «Toda la gente es de mejor masa y nobleza que yo he visto así cada día me alegro más de haber fundado allí». Y más abajo sigue en la virtuosa la de aquel lugar, si yo he visto en mi vida». Nada más asombroso

El alma vacca era la misma que vivió de más de 40 siglos. Ni es el lugar, ni quiero, pasar a la edad temporánea; alguna vez será, como se hizo esto? Pues muy naturalmente por su idiosincracia propia; como

ESTOMACAL

Con el Elixir Sain de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor del estómago, los vómitos, vértigo, náuseas, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARRIAS

disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite foliote a quien lo pida.

Nuevas publicaciones recibidas en la librería de don Santiago Rincón Ignacio Domenech. Marichu. La mejor cocinera española. 3'50.

P. Teodoro Rodríguez. Máximas educadoras: 1.

A. de Urquilla Higinié Roca: 1'50.

Menéndez Pelayo. Los heterodoxos: 1.

Andrés Revés y García Mercadal. Los grandes cuentistas húngaros: 3 pesetas.

A. Hernández-Catá. Los Siete Pecados: 3.

Alvarez Quintero. La Madrecita: 3.

Pérez Lugín. La Casa de la Troya, (13 edición): 4.

Antonio de Hoyos. El Secreto de la Ruleta: 3.

Eca de Queiroz. Prosas Bárbaras: 3'50.

Parellada. Memorias de un sistema: 4.

Marqués de Villa Urrutia. El Palacio Barbonin: 5.

Villiers de L'isle Adán. Nuevos cuentos crueles: 3'50.

Muñoz Seca. Trianeras: 3.

García Carraffa. La Política Pintoresca: 3'50.

Cándido Ruiz Mar. España al desnudo, 4.

Paul Verbaine. Fiestas Galantes: 3'50.

Oscar Wilde. El crimen de Lord Arturo Saviter: 4'50.

Antón del Olmet. (Los grandes Españoles), Palacio Valdés: 4.

Cabarnilla. Relicario sentimental: 2'50.

Muñoz Seca. Las Verónicas: 3'50.

Estrañi. Autobiografía: 3.

Leónidas Andreer. Los siete ahorcados: 3'50.

N. Masín. La Revolución Rusa: 3.

Idem. Moreno Recio. Los partidos políticos Europeos: 4'50.

Luis Esteso. Animales caseros: 1'50.

A. Reyes. La sangre de la Raza: 4.

Ivan Turgenev. Senilla: 4.

Todas estas obras se remiten por correo, previo el envío de su importe.

Abonos Minerales

EN LOS ALMACENES DE

HERMÓGENES SENDINO

Hay grandes existencias de **Superfosfatos de cal** de varias graduaciones

Riqueza garantizada Por vagones completos a servir desde Fábrica, precios especiales

Precios económicos

COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE CEREALES

Afuera de San Lázaro.—PALENCIA

ñoles, pueda importarse del extranjero grandes cantidades de trigo, con lo que se solucionará tan importante problema.

Nos dijo también el señor Cañal que el gobernador de Córdoba se mostraba enérgico é inflexible en la imposición de multas en cumplimiento de las leyes de subsistencias.

Dice Bugallal

El Ministro de Hacienda nos manifestó que le había visitado una comisión de empleados con objeto de que se modifique el artículo 3.º de la Real orden de promulgación de plantillas, que se refiere a las amortizaciones de personal.

El ministro prometió estudiar detenidamente la solicitud de los comisionados.

También nos dijo el ministro que había producido excelente efecto entre los empleados de Hacienda la disposición poniendo en vigor las plantillas y que entre los telegramas de felicitación recibida, figura uno, por cierto muy expresivo de la Delegación de Hacienda de Geroua.

Alza en la recaudación

Los datos estadísticos referentes a la recaudación del Tesoro durante la primera quincena del mes actual, acusan un alza comparados con igual fecha del año anterior, de un millón trescientas cincuenta mil pesetas.

Hablando con Calderón

El ministro de Fomento nos manifestó a los periodistas que el próximo jueves se reunirá la comisión hullera, para tratar del establecimiento de la jornada de 8 horas entre las sociedades carboneras.

Nos dijo el señor Calderón que en el asunto de los ferrocarriles secundarios y estratégicos tendrá muy en cuenta los intereses de las compañías mineras.

Por último nos dijo el señor Calderón que había recibido un telegrama del alcalde de Vigo felicitándole por la disposición recientemente publicada en beneficio de aquella ciudad.

Se prohíbe la exportación

El subsecretario de Abastos anticipó a los periodistas que el ministro llevará a estudio del Consejo una disposición prohibiendo en absoluto la exportación de pieles y material de calzado e imponiendo severísimas penas a los infractores.

De Instrucción Pública

También conversamos los periodistas con el señor Prado Palacio, a quien visitó una comisión de maestros para expresar la gratitud de todos sus compañeros por las mejoras en beneficio de la clase y felicitar al propio tiempo por el discurso que pronunció en la sesión de clausura del Congreso de Ciencias de Bilbao.

El ministro, que ssldrá mañana en automóvil para Soria con objeto de inaugurar el Museo Numantino, agradeció a los maestros la deferencia de que le hicieron objeto.

Las capeas

El gobernador de Badajoz telegrafía participando que con ocasión de celebrarse una novillada en el pueblo de Villanueva del Fresno, se suscitó una acalorada reyerta que hizo precisa la intervención de la benemérita.

AUTOMOVILES Saldaña-Carrión-Palencia

Hará servicios los días 19, 20, 21 y 28 del corriente a las fiestas de toros de Valladolid, sin desatender al servicio ordinario.

Conferencias Telefónicas

DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»

Los espectadores quemaron la plaza de Bayona

Nos dicen de San Sebastián que en la plaza de Bayona (Francia) se han registrado gravísimos incidentes, a causa del malestar que produjo en los espectadores, el saber que en la hora del comienzo de la corrida de toros por los diestros Malla y Fortuna, no habían llegado más que tres bichos.

El público reclamó el dinero de la entrada al arrastrarse el tercer toro, cuando el espectáculo se daba por terminado.

El escándalo fué en aumento y los aficionados indignados, quemaron la plaza, que en pocos momentos fué cenizas.

Las pérdidas se calculan en 100 000 francos.

En otra corrida

En Badajoz, según las últimas noticias y en el pueblo de Villanueva del Fresno, al tener lugar la novillada de ayer tarde, se produjo otro fenomenal escándalo, siendo agredida la Guardia civil al intervenir para apaciguar los ánimos.

Hay varios heridos graves. En los centros oficiales no nos facilitaron más noticias a la una de la madrugada.

Reformas en Gracia y Justicia

El ministro señor Amat nos ha manifestado que es su propósito hacer grandes reformas en los diversos servicios de su departamento.

Reducirá la fe judicial, mejorará la situación de los secretarios de Juzgados municipales, haciendo una separación de éstos en empleados de registros y judiciales, alcanzando la mejora a los médicos forenses.

En el Parlamento, según añadió el ministro, será aprobada la fórmula económica, buscando una compensación a los aumentos de los haberes del Clero, de acuerdo con el Vaticano.

Se activará grandemente la construcción de las Audiencias de Madrid, Sevilla y Valencia y se harán nuevos edificios de Justicia y se mejorarán las situaciones de los

delinquentes, haciendo la prisión más educativa.

Se reformarán el reglamento de notarios y la ley hipotecaria, y si es posible la legislación civil.

Llegada de Rudkin

Ha llegado a esta Corte, procedente de Marruecos, el ayudante del Rey Jorge, general inglés Rudkin.

Las izquierdas

El señor Salillas, diputado republicano, ha dicho que las izquierdas continuarán favoreciendo al Gobierno hasta que sean aprobados los presupuestos.

Después, la situación—afirmó—será confusa,

En Gobernación

Al recibirnos hoy a los periodistas, nos manifestó el señor Burgos Mazo, que habían llegado telegramas de algunas provincias en que se anunciaba el planteamiento de huelgas siendo la que reviste caracteres más importantes la referente a los médicos de la Beneficencia Municipal de Jerez de la Frontera, a quienes se adeudan 25.000 duros.

He telegrafiado al gobernador—dijo el ministro—con objeto de que sean abonados los haberes que se adeudan a dichos facultativos, y aunque se tropieza con la carencia de recursos en arcas municipales, espero que se arbitrarán fondos a tal objeto y que se impondrá la reflexión en los médicos, que de persistir en su actitud pudieran contraer responsabilidades de indole moral y hasta legal.

Nos dijo también el señor Burgos Mazo que se recibían mejores impresiones del conflicto planteado en Cádiz.

De Abastecimientos

El señor Cañal puso en nuestro conocimiento que se tropieza con algunas dificultades para el abastecimiento de trigo a la provincia de Almería, habiéndose creado con tal motivo una situación difícil en algunos pueblos.

Me preocupo—siguió el ministro—de esta cuestión y veremos si conseguimos que a cambio de exportar algunos productos espa-

MERCADOS

PALENCIA, 16.—Como era de esperar, hoy se ha visto concurridísimo el mercado, estando totalmente ocupada de carros la Plaza de Abilio Calderón, donde aquél se celebra.

A la venta hubo de toda clase de cereales y los precios que han regido son como sigue:

Trigo en panera se ha pagado a 84 reales y al detall de clase buena se pedía a 86 las 92 libras.

El centeno se ha cotizado a 65 reales. La cebada sin peso se ha vendido a 44 y 44'50 y de clase buena de 70 libras se han hecho ventas a 45'50 y 46 reales.

VALLADOLID 15.—Mercado del Canal.—Las entradas de trigo fueron nulas.

Mercado del Arco.—No hubo entradas. El trigo corriente bueno se paga a 89 reales las 94 libras.

RIOSECO, 15.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios:

Trigo superior a 87'50 y 88'50 reales fanega.

Hay ofertas de 700 fanegas a 89'50 reales y solo pagan a 88'50.

Tendencia firme. Tiempo bueno.

MEDINA 15.—El mercado de cereales celebrado esta mañana se ha visto muy desanimado.

Entraron unas 500 fanegas de trigo, que se pagaron de 88 a 90 reales las 94 libras, cebada de 52 a 53 reales la fanega y algarrobas de 60 a 63.

Tendencia sostenida.

AREVALO 15.—Las entradas han sido de 800 fanegas de trigo.

El trigo se vende a 90 reales fanega.

El centeno se paga a 66, cebada a 47 y algarrobas a 69 y 70.

Tendencia firme y tiempo bueno.

BARCELONA 15. Sin operaciones. Han llegado por ferrocarril 4 vagones de trigo, 1 de harina, 1 de avena, 7 de cebada, 1 de arberjonas, y 1 de muelas.

Pérdida

de un morral de cazador de gamuza de los llamados de espalda extraviado en la noche del 14 entre el Puente Mayor y el de don Abilio; se agradecerá a la persona que lo haya encontrado, lo entregue en General Amor, 33 y 35, 2.º interior. Donde se le gratificará.

Dependiente de barbería

externo, se necesita en casa de Vicente Maestro, Mayor pra. l 115 Palencia.

Venta de leñas

Se venden las leñas de aliso y sauce del soto que tiene en Saldaña el Excelentísimo señor Marqués de la Valdivia y unos mil carros de brezos en término jurisdiccional de Carbonera.

También se vende una bonita yegua de cuatro años.

Para tratar dirigirse a Julián Gallego en Saldaña.

Si vienta

de 43 años de edad, desea colocarse en casa de matrimonio sin hijos, señora, caballero o sacerdote; dirigirse a doña Pilar Moro, en Villada, Plaza de Rivera, número 5.

A los cosecheros de uva

Se compra y paga a precios convencionales la arroba, en los almacenes de Rodríguez y Blanco (S. en C.) MAYOR PRINCIPAL, 14 al 20

ZOTAL

Cura la Glosopeda, Roña y demás enfermedades del ganado. 1

Almorranas

«de todas clases», sanguinolentas o no, internas o externas, «prurito del recto, grietas, etc.» se curan rápida y radicalmente con la

Pomada ZHCNAS ANTIHEMORROIDAL

no es un simple calmante como otros muchos preparados, sino que cura verdad

TUBO, 3 PESETAS

Desconfiad de todas las imitaciones. Exigid siempre la marca registrada.

ZHCNAS

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

Depósito: En Palencia, Enrique Ramírez, Farmacéutico, Sucesor de Alvarez, Barrio y Mier, n.º 7

SEGUROS

contra incendios y sobre la vida. Antes de hacerlos pedid condiciones y primas al representante en Palencia de las importantes Compañías «La Catalana» y «Assicurazioni Generale de Trieste».

Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio. Barrio y Mier, 14.

El Diario Palentino El más antiguo y de mayor circulación en la provincia

SARNA

ANTISARNICO MARTI es el ÚNICO que la cura sin BAÑO

SUS IMITACIONES son caras, peligrosas y apestan a letrina.

VENTA: N. de Fuentes Aspuz e Hijo.

Agentes Exclusivos: J. Uriach y C.ª.—Bruch, 49

BARCELONA



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
— DE —
PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPANIA

En la segunda quincena de octubre, aproximadamente, saldrá de **SANTANDER** el nuevo y magnífico vapor español de dos hélices

"INFANTA ISABEL"

directamente para la **HABANA** y con escala en **GIJÓN** solamente admitiendo pasajeros de Primera Clase, Segunda, Segunda Económica y Tercera. Este vapor tiene camarotes de **LUJO e INDIVIDUALES**.

Para solicitar pasaje dirigirse al **Agente General en el Norte**

DON FRANCISCO GARCIA

Wad Ras, 8, principal.—Teléfono, 335.—**SANTANDER**

Imprenta de "EL DIARIO"

PALENCIA Burgos, 5 y Berruguete, 1 y 3 **PALENCIA**
Junto a la Diputación provincial
TELÉFONO N.º 6

Grandes **TALLERES TIPOGRÁFICOS**

Se confeccionan toda clase de trabajos pertenecientes a las Artes Gráficas

Memorandums, Revistas, Obras de lujo
Remendería, Facturas, Cartas, Besalamanos,
Tarjetería, etc. etc.

Prontitud Economía

CALLOS

El que tenga sus pies atormentados por los callos es hombre perdido; nunca triunfará en los negocios. **EL UNGUENTO MAGICO** es el verdadero remedio contra callos y juanetes, ojos de gallo y toda dureza. Los extirpa en tres días. Pruébalo V. y quedará maravillado. Se vende en todas las farmacias y droguerías a 1'25 pesetas. Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas Gallego, y Farmacia del Dr. Fuentes.

¡Agricultores!

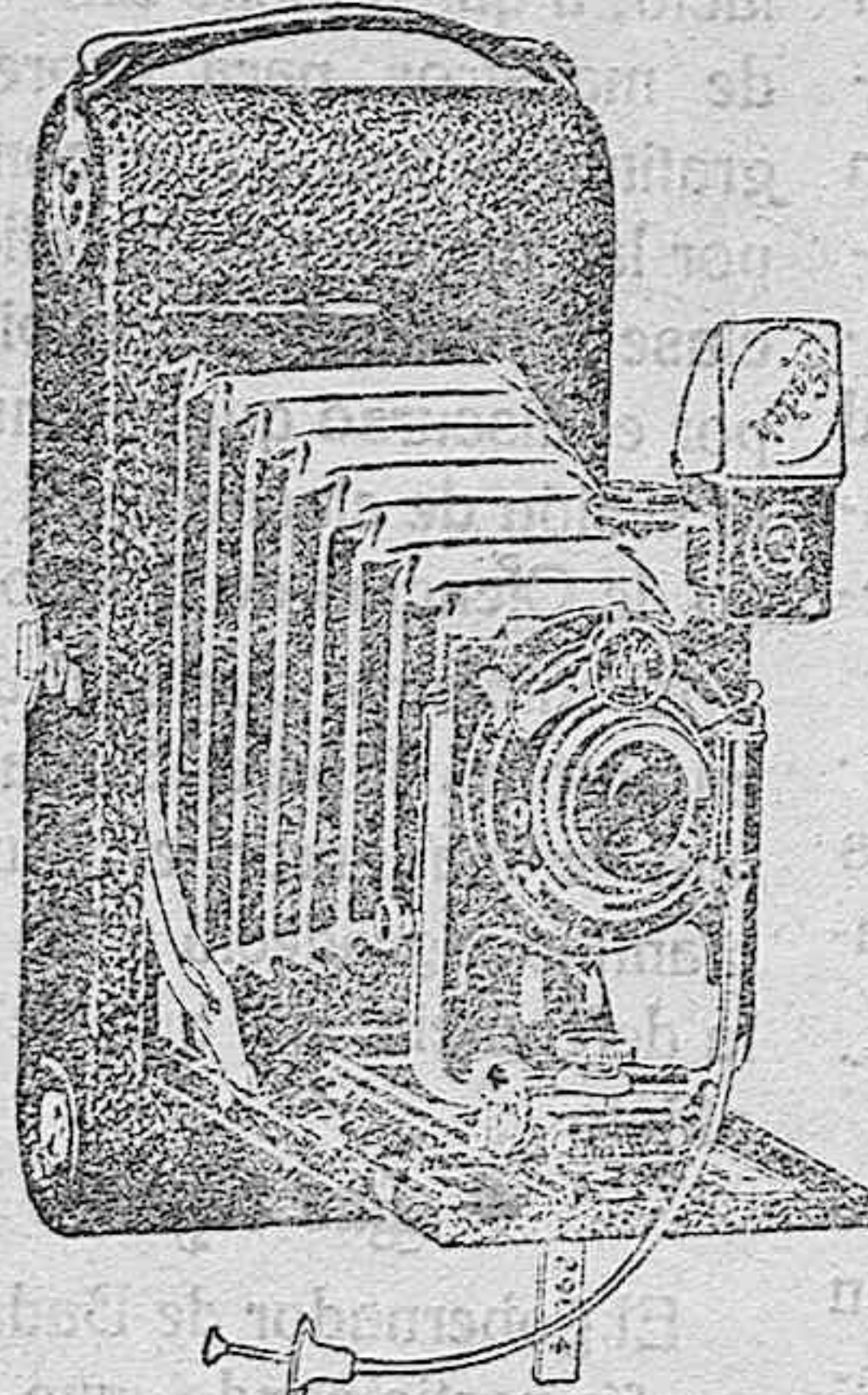
Abondad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos intereses y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al **Comité de Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 14.—Madrid.**

Jamás se olvidan las vacaciones si a ellas se llevó un

Kodak

Pronto pasa el verano; de él nada queda excepto un leve recuerdo, que desaparece al poco tiempo. No permita Vd. que sus vacaciones terminen este año sin haber adquirido un Kodak. El recuerdo de las escenas vividas durante los hermosos días estivales se conserva siempre por medio de las instantáneas Kodak.

El Kodak se aprende a manejar en media hora. Se eliminan las molestias del cuarto oscuro en todas las operaciones, y hay Kodaks de todos los precios desde 48 pesetas en adelante.



Kodak Autográfico No. 3A.

Kodak Vest Pocket Autográfico.

Se carga con película para 8 exposiciones de tamaño 4x6, que pueden fácilmente ampliarse al tamaño postal.

Con Objetivo Acromático ... Pts. 48.00

Kodak Junior Autográfico No. 1A.

Hace fotografías 6 1/2 x 11 cm. Está provisto del Obturador Kodak Ball Bearing y Objetivo Acromático ... Pts. 90.00

Kodak Autográfico No. 3.

Este Kodak puede cargarse con 12 exposiciones de tamaño 8 x 10 1/2. Lleva Obturador Ball Bearing y va provisto del sistema Autográfico que permite fechar y rotular las fotografías al tomarlas.

Con Objetivo Rápido Rectilíneo Pts. 135.00

Kodak Autográfico No. 3A.

Hace fotografías del tamaño postal (8x14). Lleva el Obturador Kodak Ball Bearing y el sistema Autográfico.

Con Objetivo Rápido Rectilíneo Pts. 165.00

También hay Brownies para los niños, desde 13 pts. hasta 100 pts.

De venta en la casa de **Dámaso García** (Sucesor de la viuda de Escudero), Mayor pral., 104.—N. de Fuentes Aspuz é Hijo, Mayor pral., 112.—**PALENCIA**

Lleve V. un Kodak Consigo Siempre.

Quintana

Riosoco

Burgos

Valladolid

CASAS EN:

Palencia

Ignacio Martínez de Azcoitia (antes San Francisco)

Zacarias Cámara

Almacén de maderas

Se necesita hombre

práctico, sin pretensiones, para recibir, pesar trigo y vender harinas y salvados. Dirigirse a don Francisco Dominguez en Carrion de los Condes.

Se desean

uno o dos pupilos en casa seria y de confianza. Informarán: Mayor Principal, número 209.—1.º

Venta

Se vende por dejar la labranza un par de mulas de 9 a 10 años, de 7 cuartas y de 4 a 5 dedos de alzada; dándose a prueba y también un carro de par de violín pobre con arcos y demás útiles de labranza; para verlo y tratar en Cevico de la Torre con Vicente Coloma.

Maestro panadero

de treinta años de edad y con buenos servicios en el oficio, se ofrece. Dirigirse a **Fermin Sanz**, en Amusco (Palencia).

Se venden

14 huecos nuevos, 2 ventanas, cuatro pies y medio alto, por tres ancho; 5 ventanas, seis pies y cuarto alto por cuatro ancho; 6 puertas ocho y medio alto por cuatro y cuarto; 1 puerta nueve pies por cuatro y medio ancho. Informarán, en el almacén de don José Gallego, Palencia.

ANUNCIO

A mis clientes y a todos los viticultores que desean ver un viñedo de tres años que es la admiración en producción y desarrollo nunca visto, pueden pasar a verle en **Villada** (Palencia).

Eugenio Borge Estébanez.
Al mismo tiempo puede verse un viñedo de Vides Americanas.

¡Atención!

¿Queréis comprar máquinas de coser y bordar, camas, muelles, cómodas, mesillas, armarios y varios artículos de ramo y puertas y ventanas de derribo? Visitad la preñería de **Gómez** (Hermano), **Valentín Calderón**, 4, (antes San Juan).

Venta de una yegua de cuatro años. **Crescenciano Aguado** en Autila del Pino, y en Paredes de Monte, **Marcelo Pariente.**

AMA DE CRÍA

casada, de 22 años, con buenas referencias, leche de cinco días y abundante, desea criar en su casa. Dirigirse a **Nicolasa Frias**, en Baños de Cerrato. 1

Mozo de labranza

Se desea para un coto redondo que esté bien impuesto en agricultura y sepa su obligación para andar con un par de mulas. Inútil solicitarlo sin buenos informes. Para informes en Palencia, don **Luis Ruipérez**, calle Mayor pral. (Confitería).

El sueldo que ha de ganar: 10 reales todos los días, casa, leña, pagados los consumos y verano aparte.

Venta de mulas

Por cesar en la labranza, se venden dos mulas cerradas de siete cuartas y cuatro dedos, de buen trabajo y forma. Dirigirse a **D. Laureano Lorenzo** en Amusco.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 7, y de Cádiz, el 10, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo, el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26; de Málaga, el 29, y de Cádiz, el 31, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 29 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Cádiz, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 20 de cada mes para Gijón y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 12 de Málaga, el 13 de Cádiz, el 14 de Cadaz, el 15 de Cádiz, el 16 de Cádiz, el 17 de Cádiz, el 18 de Cádiz, el 19 de Cádiz, el 20 de Cádiz, el 21 de Cádiz, el 22 de Cádiz, el 23 de Cádiz, el 24 de Cádiz, el 25 de Cádiz, el 26 de Cádiz, el 27 de Cádiz, el 28 de Cádiz, el 29 de Cádiz, el 30 de Cádiz, el 31 de Cádiz.

Línea de Filipinas

Una salida cada 45 días, saliendo de Barcelona para Port-Saïd, Suez, Colon, Manzanillo y Manila.

Línea de Fernando Pó

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz, el 5, para Tánger, Casablanca, Marrakech (estados facultativos), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Pó el 2; saliendo de las escalas de Canarias y de la Península a las 10 de la noche.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Orono, Vigo, y Lisboa (estados facultativos), para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Orono, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quien la Compañía le otorga el mayor espacio y trato amable como ha acordado en sus estatutos. Todos los vapores están telegráficamente cableados.

El Botín de Oro

ZAPATERIA

— DE —

SANTIAGO PEREZ

Calzados de todas clases
Confección a la medida

Mayor Principal, 57. — **PALENCIA**

OBRAS DE

JULIO SENADOR GOMEZ

«LA CANCIÓN DEL DUERO». 4 pesetas ejemplar.
«LA CIUDAD CASTELLANA». 3 » »
«TIERRA LIBRE». 1'50 » »

DE VENTA EN LA

LIBRERIA DE D. SANTIAGO RINCON
MAYOR PRAL., 48

EL DIARIO PALENTINO

TALLERES TIPOGRÁFICOS

— DE —

José Alonso Alonso

(JUNTO A LA DIPUTACION PROVINCIAL)
Especialidad en trabajos comerciales, tarjetería,
— recordatorios y esquelas de funeral —
Precios económicos. Perfección en los trabajos

Calle de Burgos, Junto a la Diputación